

Mendoza, 17 OCT 2017

Resolución N° — 0375

VISTO el expediente N° 12703-D-2015-02369, caratulado "DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS – S/CONCURSO DE JERARQUÍA DIRECTIVA EDUCACIÓN 2017", Y:

CONSIDERANDO:

Que según Resolución N° 02327-DGE-16, se aprobó el Programa para el Concurso de Antecedentes, Mérito y Oposición para optar a la Jerarquía Directiva;

Que mediante Resolución N° 02836-DGE-16, se dispuso la convocatoria a los docentes inscriptos para rendir en dicho concurso;

Que por la Resolución N° 01231-DGE-17, se designa el jurado para cada Nivel y/o Modalidad, encargado de la evaluación de cada una de las instancias del Concurso de Antecedentes, Mérito y Oposición para optar a la Jerarquía Directiva;

Que el día 31 de julio de 2017 se realizó la primera instancia, del concurso, correspondiente al examen escrito, para todos los niveles y modalidades;

Que a la fecha, el jurado del Nivel Secundario, concluyó con la corrección de dichos exámenes, por lo que procede a realizar la segunda instancia del Concurso;

Que según Resolución N° 01483-DGE-17, el gobierno escolar dispone que cada Dirección de Línea realizará los actos útiles necesarios para la confección del cronograma correspondiente, las pautas pertinentes para la elaboración de los informes y cualquier otro aspecto que se considere, con el fin de garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades a los aspirantes;

Que es prioridad de la Dirección de Educación Secundaria y de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo, asignar los cargos que se encuentran vacantes dentro del Nivel;

Por ello

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Convóquese a los postulantes que aprobaron la Prueba Escrita del Concurso de Antecedentes, Mérito y Oposición para optar a la Jerarquía Directiva, a participar de la segunda instancia de dicho concurso: **Práctica de Observación y Orientación del trabajo de Dirección.**

Artículo 2º: Apruébese el cronograma del Anexo I de la presente Resolución.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

0375

17 OCT 2017

Artículo 3º: Determinese que la escuela asignada deberá encontrarse dentro de la zona donde reside el postulante.

Artículo 4º: Apruébese las sugerencias para la elaboración del Proyecto de Mejora que figuran en el **Anexo II** de la presente Resolución.

Artículo 5º: Apruébese la Grilla de corrección para la instancia Práctica- Escrita del **Anexo III** de la presente Resolución.

Artículo 5º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, comuníquese a quien corresponda e insértese en el libro de Resoluciones.

///...



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. SARA LUCERO de SIMÓN
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

ANEXO I

FECHA Y HORA	MOTIVO	LUGAR	DESTINATARIOS
23/10 11:00 hs.	Entrega de los resultados de la 1ra instancia del concurso.	Escuela 9-003 "M. T. de S. Martín de Balcarce" Barcala 14- San Rafael	Postulantes de las zonas: Sur
23/10 8:30 hs	Sorteo de la escuela para realizar la pasantía	Escuela Hogar 8-448 "Eva Perón" Av. Circunvalación Carlos Thays s/nº- Capital	Postulantes de las zonas: Norte, Centro, Este y Centro Sur (Apellidos que comienzan con la letra A hasta la letra H)
24/10 8:30	Entrega de los resultados de la 1ra instancia del concurso. Sorteo de la escuela para realizar la pasantía	Escuela Hogar 8-448 "Eva Perón" Av. Circunvalación Carlos Thays s/nº- Capital	Postulantes de las zonas: Norte, Centro, Este y Centro Sur (Apellidos que comienzan con la letra I hasta la letra Z)
25/10 9:30 a 13:00 hs Y de 17:00 a 20:00	CAPACITACIÓN	Escuela 9-003 "M. T. de S. Martín de Balcarce" Barcala 14- San Rafael	Postulantes de las zonas: Sur
25/10 9:30 a 13:00 hs Y de 14:00 a 17:00		Escuela Hogar Nº 8- 448 "Eva Perón" Av. Circunvalación Carlos Thays s/nº- Capital	Postulantes de las zonas: Norte, Centro, Este y Centro Sur (Apellidos que comienzan con la letra A hasta la letra H)
26/10 9:30 a 13:00 hs Y de 14:00 a 17:00			Postulantes de las zonas: Norte, Centro, Este y Centro Sur (Apellidos que comienzan con la letra I hasta la letra Z)
26/10 9:30 a 13:00 hs	Consulta sobre los exámenes no aprobados	Patricias Mendocinas 1157, 3º piso, edificio UCIM- Capital	Postulantes que no aprobaron el examen escrito
30/10 al 17/11	Periodo de pasantías en las escuelas	-----	Postulantes que aprobaron la primera instancia del concurso
04/12 8 a 9 hs: Acreditación 9:00 a 13:00: Examen escrito	2da Instancia de evaluación: Prueba práctica funcional escrita	Facultad de Derecho Aulas A y B	Postulantes que aprobaron la primera instancia del concurso



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

03 7 5

17 OCT 2017

Zona Norte: Lavalle, Guaymallén, Capital y Las Heras

Zona Centro: Godoy Cruz, Luján y Maipú

Zona Este: San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y La Paz

Zona Centro Sur: Tunuyán, Tupungato y San Carlos

Zona Sur: San Rafael, General Alvear y Malargüe.

SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA

1. Análisis institucional integral.
 - a) Descripción de los instrumentos utilizados para la organización y análisis de la información.
 - b) Diagnóstico de la escuela asignada en sus diversas dimensiones.
 - b.1. Identificación y presentación de la institución.
 - b.2. Reseña histórica.
 - b.3. Características contextuales, vinculaciones y redes.
 - b.4. Recursos.
 - b.5. Organigrama.
 - b.6. Gestión pedagógica y organizativa.
 - c) Análisis de indicadores de:
 - c.1. Trayectorias escolares.
 - c.2. Ingreso, permanencia y egreso.
 - c.3. Rendimiento académico. Operativo APRENDER.
2. Identificación de problemáticas.
 - a) Planteo y jerarquización de problemáticas.
 - b) Fundamentación de los criterios utilizados.
 - c) Selección de una problemática: justificación.
 - d) Explicitación de los aspectos que hacen posible su abordaje.
3. Propuesta de mejora.
 - a) Nombre del proyecto
 - b) Fundamentación a partir de los marcos teóricos, normativa vigente y política educativa actual.
 - c) Planteo de objetivos y metas.
 - d) Selección de estrategias, recursos y responsables.
 - e) Cronograma.
 - f) Explicitación de factores que viabilicen y sustenten la propuesta diseñada.
 - g) Evaluación: momentos e instrumentos. Indicadores de proceso y resultados.

ANEXO III

GRILLA DE CORRECCIÓN PARA LA INSTANCIA PRÁCTICA-ESCRITA

Indicadores:

- 1- Capacidad de realizar un análisis institucional integral.
 - Abordaje de las diversas dimensiones.
 - Planteo de indicadores cuantitativos y cualitativos pertinentes.
- 2- Capacidad de identificar problemáticas.
 - Planteo y jerarquización.
 - Pertinencia de la fundamentación.
- 3- Propuesta de mejora
 - Coherencia y consistencia interna de la propuesta.
 - Propone estrategias socioeducativas y pedagógicas contextualizadas.
 - Presenta dispositivos de seguimiento.
 - Promueve nuevos modelos institucionales y pedagógicos que atiendan la diversidad.
 - Plantea mejoras de los desempeños escolares.
 - Promueve estrategias de participación de la comunidad y la familia en el acompañamiento de las trayectorias.
 - Desarrolla propuestas y experiencias pedagógicas innovadoras.
 - Fortalece espacios de vinculación escuela-contexto.
 - Propone acciones para establecer el aprendizaje de temáticas transversales y desarrollo de capacidades hegemónicas.
 - Favorece el desarrollo de una propuesta curricular integrada en el marco del Diseño Curricular Provincial.
- 4- Capacidad de producir un texto organizado.
 - Presentación y avance de la información.
 - Organización lógica de la información.
 - Redacción de párrafos condensadores parciales y finales.
- 5- Capacidad de producir un texto adecuado.
 - Sintaxis.
 - Concordancia.
 - Ortografía.
 - Puntuación.
 - Legibilidad.